CONSTANCIA DE ADHESIÓN AL PAGO DIRECTO

RUS®
RIO URUGUAY SEGUROS

De mi consideración:

Por la presente se deja constancia que AMARILLO SERGIO MARIO ALBERTO ha adherido al cobro de la o las cuotas mensuales correspondientes a los seguros contratados con RIO URUGUAY COOP. DE SEGUROS LTDA., por lo cual las mismas serán debitados en forma directa y automática en el resumen de su tarjeta a través del SISTEMA DE DEBITO AUTOMATICO, conforme a las condiciones y al sistema de actualizaciones fijado por la empresa que los brinda. A tal fin, ha autorizado expresamente a:

SECCION	POLIZA
Accidentes Personales	372534

CBU: **********9618

La presente continuara vigente hasta tanto medie comunicación fehaciente para revocarla con 30 días de anticipación. AMARILLO SERGIO MARIO ALBERTO reconoce expresamente que tanto la cobertura contratada ante RIO URUGUAY COOP. DE SEGUROS LTDA., como los importes que autoriza a debitar de su resumen, tienen como causa exclusiva la relación contractual existente entre RIO URUGUAY COOP. DE SEGUROS LTDA. y el suscripto.

AMARILLO SERGIO MARIO ALBERTO presta asimismo total conformidad para que esta autorización sea presentada por RIO URUGUAY COOP. DE SEGUROS LTDA., a la empresa emisora de la tarjeta de crédito cuando ello sea así requerido o a efectos de cumplimentar los trámites necesarios para gestionar la habilitación del sistema PAGO DIRECTO.

1. La presente solicitud tendrá vigencia a partir de la aceptación expresa de RIO URUGUAY COOP. DE SEGUROS LTDA.

2. Todo pago no efectivizado mediante PAGO DIRECTO por causas ajenas a Río Uruguay, obliga al asegurado a su regularización dentro de los 5 DÍAS HÁBILES posteriores a la recepción del aviso correspondiente.

3. En dicho período Río Uruguay mantendrá vigente la cobertura del seguro. Vencido dicho plazo, la misma quedará automáticamente cancelada hasta su regulación.

Ante cualquier consulta y/o modificación de tarjeta/CBU, favor de comunicarse con debitos@riouruguay.com.ar.

Cordialmente.-